

MELISSA KRISTAL RECINOS GIRÓN

5TO JURÍDICO

NOCIONES DE ADMINISTRACION
PÚBLICA

JOSÚE GERARDO ESTRADA

En una entidad estantal autónoma con patrimonio propio capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones en estas instituciones financieras y bancarias que conforman el sistema financiero y nacionalidad que funciona con una máxima autoridad del banco de Guatemala y en la junta monetaria

Las reservas monetarias internacionales del banco de Guatemala están escritas en el artículo de la ley número 10.

Incluye los activos siguientes:

- a) Oro
- b) Billeto
- c) Y otros activos

INSTITUCIONES BANCARIAS Y JUNTA MONETARIA

La junta monetaria, integra conforme los art. 132 de la constitución política de la república de Guatemala y el 13 del decreto Numero 15-2002 del congreso de la república, la ley orgánica del banco de Guatemala ejerce la dirección general que favorece , el banco de Guatemala depende de la dirección de la junta monetaria

De emisión de la moneda nacional, llamada quetzal, pertenece únicamente a el banco de Guatemala, únicamente puede emitir billetes mondas dentro del territorio con una conformidad en la presente ley con el favor de procurar un buen funcionamiento

La responsabilidad de la administración del banco de Guatemala y responde ante el presidente de la institución y ante la junta monetaria y eficaz de la gerencia en las instituciones con una identificación económica que cuenta como depósito en ello

